

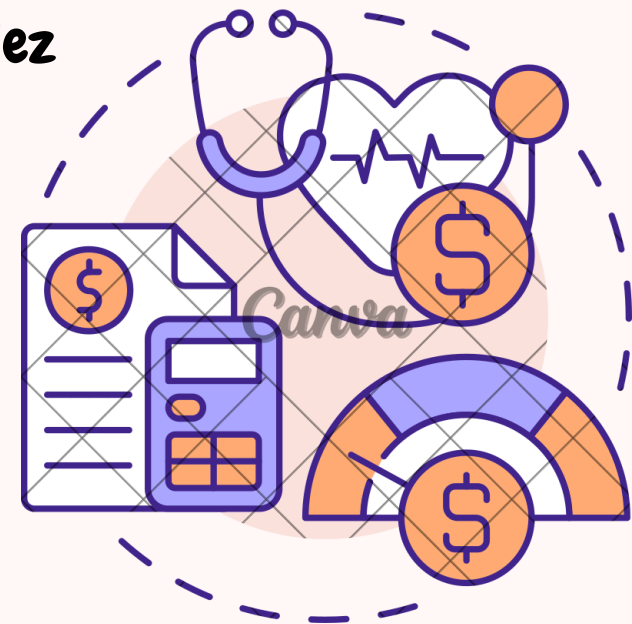


**Nombre del alumno: Lourdes Aylín Velasco Herrera**

**materia: economía de la salud**

**maestro: Alejandro Aguilar Hernández**

**Fecha: 12 de octubre del 2024**





# Ética medica

Es un sistema de principios éticos y morales, que rigen la práctica de la medicina clínica y la investigación científica de donde se basa toda la ética

Todo profesional de la salud, debe tomar en cuenta estos principios los cuales son fundamentales

## No maleficencia

significa que cualquier acto medico no debe pretender en primer lugar ni hacer daño alguno, de manera directa o indirecta

## justicia

se refiere a la distribución equitativa de los recursos sanitarios y al trato igualitario a todas las personas, sin discriminación. Este principio se basa en la idea de que todos los seres humanos tienen los mismos derechos y dignidad.

## beneficiencia

Se refiere a que los médicos deben tener la intención de producir un beneficio para la persona a quien se realiza el acto

## autonomía

Alude al derecho del paciente de decidir por sí mismo sobre los actos que se practican en su propio cuerpo y que afectan de alguna forma directa o indirecta su salud, y su integridad

### Bibliografía:

- Universidad del sureste, antología de economía de la salud, 2024, pdf.